

La evasión y elusión tributaria como mecanismo para disminuir la carga tributaria en el pago del impuesto a la renta en período 2018-2020 utilizado por el sector comercial del DM de Quito

Janneth Lastra

Administrativo Docente

Instituto Tecnológico Internacional Universitario - ITI

janlastra@gmail.com ; janeth.lastra@iti.edu.ec

RESUMEN

La investigación analiza diferentes aspectos sobre el impacto por el uso de prácticas de evasión fiscal en la disminución de la obligación tributaria en el desembolso del impuesto a la Renta en las compañías comerciales de la ciudad del Distrito Metropolitano (DM) de Quito en el transcurso del período 2018-2020. La evasión tributaria es una realidad que preocupa a todas las naciones del mundo, por las consecuencias que han ido produciendo, tales como decrecimiento de la inversión privada, déficit fiscal y descenso en los ingresos. Con esta investigación se llegó a determinar que no existe altos niveles de evasión tributaria con respecto a la captación del IR dentro del periodo, al contrario, se logró evidenciar que los contribuyentes admiten que contribuir al Impuesto a la Renta (IR) ayuda las corporaciones comerciales, porque se benefician del uso de gastos deducibles, demostrando que los contribuyentes de entidades comerciales de la ciudad de la ciudad del DM de Quito, no aplican mecanismos de elusión y evasión tributaria.

Palabras clave: Corrupción Tributaria, Elusión y Evasión, Impuesto al Renta, Gastos Deducibles, Recaudación Tributaria.

ABSTRACT

The research analyzes different aspects of the impact over the use of tax avoidance and evasion practices on the reduction of the tax burden in the payment of income tax in commercial companies in the city of Quito in the 2018-2020 period. Tax evasion and avoidance is a reality that worries all the nations of the world, due to the consequences it has produced such as the decreasing in private investment, fiscal deficit and descent in incomes.

With the investigation it was reached to determinate that there are no high levels of tax avoidance and evasion in income tax collection within the period, instead, it was possible to evidence that taxpayers admit that contributing to IR helps to the national corporations, because they are benefitted from the use of deductible expenses, demonstrating that the taxpayers of the commercial companies of the DM Quito city, do not apply tax avoidance and evasion mechanisms.

Key words: Tax Corruption, Elusion and Avoidance, Income Tax, Deductible expenses, Tax Renueve.

Introducción

La evasión y elusión tributaria es un contexto que preocupa a todos los países del mundo, por los efectos que han ocasionado tales como la disminución en los ingresos, déficit fiscal y baja de la inversión privada (Coello & Miranda, 2021).

La evasión tributaria se la ha calificado como un obstáculo que afecta a las finanzas públicas en América Latina, se debe mencionar que en el pasado los impuestos eran aplicados en el contorno doméstico, en la actualidad el desarrollo que se dan en las operaciones de empresas nacionales e internacionales es amplio, por lo cual, se encuentran obligadas en algunos países a que adopte una mirada amplia y sofisticada de dicho problema más allá de fronteras geofiguras de países (Gomez & Morán, 2016).

Las políticas fiscales ejecutadas por el Gobierno y llevadas a cabo por el Servicio de Rentas Internas (SRI) según los estudios hechos, estas evasiones o elusiones de tributación se debería a la carencia de entendimiento en unos casos respecto a cómo, en qué momento y dónde se debería cumplir con estas obligaciones, en otras ocasiones se debería a la carencia de confianza existente sobre el ente recaudador y es por esa razón que algunas personas no declaran los valores reales obtenidos de sus ingresos, y dice la Ley, que todas

las personas naturales tienen que declarar este tributo de acuerdo a sus actividades comerciales o prestaciones llevadas a cabo ya sea dependiente o independiente.

Materiales y Métodos

Para el desarrollo de este artículo se realizó la investigación no experimental que permitió observar los hechos tal y como suceden, además se realizó el estudio cualitativo el mismo que consistió en estudiar una parte de la realidad de los contribuyentes en un determinado contexto. En la investigación la técnica utilizada ha sido la encuesta, este instrumento permite la elaboración de un cuestionario con preguntas estandarizadas, con la finalidad de obtener información respecto a la gestión tributaria, interés en pago de los impuestos por parte de los contribuyentes seleccionados de la población total.

Resultados

Tabla 1
Detalle de recaudación del servicio de rentas internas

“RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS”
“ENERO-DICIEMBRE 2020 CONSOLIDADO NACIONAL -miles de dólares”

CONCEPTOS	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Impuesto a la Renta Recaudado	4.406.761	418.945	220.735	330.294	865.964	294.044	258.044	291.594	297.189	560.618	290.825	278.367	300.142
Retenciones Mensuales	2.787.129	388.724	192.102	192.191	182.277	202.164	191.974	220.820	228.793	230.755	246.884	251.167	259.278
A la renta empresas petroleras y otros NEP	57.369	4.468	3.324	8.422	2.299	3.595	1.142	3.336	4.940	5.456	5.291	1.614	13.482
Anticipos al IR	289.924	6.212	3.790	2.721	1.947	1.543	1.935	3.319	3.159	261.255	1.790	1.208	1.046
Declaraciones de Impuesto a la Renta Personas Naturales	1.272.341	19.540	21.519	126.960	679.441	86.742	62.993	64.118	60.298	63.151	36.861	24.380	26.336
Personas Naturales	155.181	6.048	6.655	79.166	12.984	10.706	8.816	7.180	6.813	5.712	4.364	3.783	2.954
Personas Jurídicas, Herencias, Legados y Donaciones	1.092.789	11.222	13.591	46.444	665.943	75.506	51.990	53.681	51.684	55.689	30.276	17.890	18.872
Personas Jurídicas, Herencias, Legados y Donaciones	24.371	2.270	1.273	1.351	513	531	2.187	3.257	1.800	1.750	2.221	2.706	4.510

Tomado de: SRI

En este contexto se manifiesta además que, se ha dado un esfuerzo en emplear normativas tributarias con la finalidad de que el contribuyente no pueda reducir su deber de pago con el fisco evitando fallas al momento de su recaudación. Esto se detalla en las cifras obtenidas y comparadas en los periodos 2014 y 2017, así que en el 2014 la evasión tributaria fue del 0,35% del PIB, mientras que en el 2017 bajó a 0,32% del PIB, lo cual se traduce en que fueron muy tenues en la influencia del contribuyente (Llangari, 2018).

Figura 1.

Diferencia de Género en la Evasión Tributaria



Interpretación ser muestra la diferencia de género en la evasión

La mayoría de personas que evaden impuestos son mujeres frente al porcentaje del género masculino.

Figura 2.

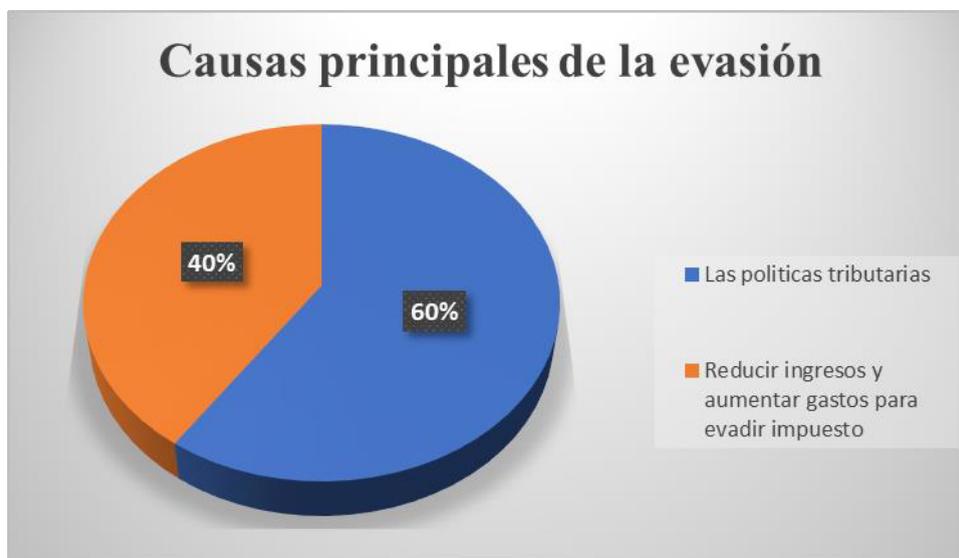
Algunas de las dificultades que afectan la recaudación tributaria



Interpretación de algunas dificultades de la recaudación.

La significancia más relevante sobre el riesgo asociado a las dificultades que afectan la evasión de tributos según la encuesta realizada sobre el tema, está asociado a las sanciones, lo que se entiende que los contribuyentes cumplen con la finalidad de evitar ser sancionados.

El 62% considera que no son prudentes las multas e interés que establece la administración tributaria, y el 38% manifiestan que no tienen claridad del destino del dinero que la administración recauda, ya que no se ven reflejados en obras.

Figura 3.*Causas principales de la evasión**Interpretación Causas principales de la evasión*

Una de las causas más evidentes en la evasión de tributos es el desconocimiento de la ley el 60% creen que es un determinante para la evasión de tributos. Igualmente, el 40% de contribuyentes consideran que bajo riesgo en la detención, realizaron la evasión, en un programa efectuado por el Servicio de Rentas Internas se detectaron 514 empresas fantasmas que se dedican a la venta de facturas con los cuales proceden a incrementar sus costos y gastos.

Discusión

En el análisis realizado a la evasión y elusión tributaria, estableció que entre las causales más significativas está el cambio constante en las leyes y la respectiva gestión, la falta de cultura tributaria, el bajo riesgo de ser detectado por la administración, hace que influya directamente en la economía del país.

Igualmente, la falta de claridad del destino de los dineros que recaudan por concepto de impuestos, los contribuyentes tratan de cumplir con sus obligaciones para evitar el riesgo de ser sancionados.

Conclusiones

Con el estudio sobre los diferentes aspectos sobre el impacto del uso de prácticos de evasión fiscal en la disminución de la carga tributaria en el pago del Impuesto a la renta en empresas comerciales de la ciudad del DM de Quito en el periodo 2018-2020, se obtuvo que el 60% de contribuyentes pagaron el correspondiente impuesto anual y existió un descenso de carga fiscal, porque utilizaron la normativa tributaria vigente para cumplir con dicho pago, mientras que el 40% no pudo favorecerse de esta disminución porque no aplicaron la normativa vigente.

En este análisis de estudio se pudo determinar que no existen niveles altos de elusión fiscal con respecto a la recaudación del “Impuesto a la renta” en el lapso de estudio, al contrario, se logró comprobar que el 60% de los contribuyentes admiten en pagar el Impuesto a la renta, porque se benefician del uso de gastos deducibles, mientras que el 40% no está de acuerdo en pagar este impuesto.

Por otro lado, se logró demostrar que los “contribuyentes de las empresas comerciales de la ciudad de DM de Quito” objeto de estudio, no aplican mecanismos de elusión y evasión tributaria, al contrario, el 60% de los encuestados decidieron aprovechar los gastos deducibles.

En este entorno, se realizó un estudio donde se pudo observar que no existe un grado considerado de incidencia sobre evasión y elusión en el cobro de la declaración anual, al contrario se obtuvo que un 60% de los contribuyentes conocen sobre normativa tributaria que permitan evitar obligaciones propias de una gestión comercial por lo que el nivel de afectación al Ingreso al Estado por parte de valores de recaudación del impuesto a la renta ha aumentado, mientras que un 40% no tiene conocimiento de las normativas.

En definitiva se puede concluir que la evasión y elusión tributaria como mecanismo utilizado por el sector comercial del DM de Quito para disminuir la “carga tributaria” en el pago del “Impuesto a la renta en el período 2018-2020”, no fue aplicada, porque las empresas cumplieron con la emisión de comprobantes electrónicos a todos sus clientes, se beneficiaron de la correcta aplicación de la utilización de los gastos deducibles los mismo que deben estar respaldados por las correspondientes facturas y

que es un beneficio en la declaración de la correspondiente Impuesto a la Renta, y estos gastos se pueden restar al total ingresos brutos.

BIBLIOGRAFÍA

- Coello, J., & Miranda, W. (2021). Evasión tributaria y su incidencia sobre el IVA. *593 Digital Publisher*, 174 - 187.
- El Comercio. (15 de Junio de 2021). USD 7600 millones deja de percibir Ecuador por evasión de impuestos. *Actualidad*.
- Gomez, J., & Morán, D. (2016). Evasión tributaria en América Latina Nuevos y antiguos desafíos . *Revista de CEPAL*, 1 - 65.
- Llangari, B. (2018). Análisis de la evasión del impuesto a la renta y su efecto en la economía ecuatoriana período 2014-2017. Guayaquil: Uinversidad de Guayaquil.
- El Universo. (Enero de 2021). Actualidad. *Carga Tributaria*.
- Fundación HalWeb. (2021). *halweb*. Obtenido de <http://halweb.uc3m.es>
- Gomez, J., & Morán, D. (2016). Evasión tributaria en América Latina Nuevos y antiguos desafíos . *Revista de CEPAL*, 1 - 65.
- Gonzáles, M. S. (2016). Evasión Tributaria vs Mecanismos implementados por la Administración Pública. *Retos*, 181 - 198.
- Hernández - Sampieri, R. (2018). *Metodología de la Investigación 6ta Edición*. México: McGraw Hill.
- Hernández, D. F. (2012). *Hechos históricos sobre evasión*. Bogotá: Legal.
- Herrera Quezada, V. E. (2009).
- Holguín, D., & Manyá, M. V. (2009). Análisis de la Recaudación Tributaria del Ecuador por sectores económicos. *CICYT*, 1-8.